



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

| | | |
|-----------------------|------------|-----------------|
| 684/57697 y 684/57698 | 19/07/2022 | 149699 y 149700 |
| 684/57701 | 19/07/2022 | 149703 |
| 684/57705 a 684/57722 | 19/07/2022 | 149707 a 149724 |

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); SANTOS GONZÁLEZ, Jaime Miguel de los (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Gobierno estudiará todas las recomendaciones incluidas en el Informe sobre el estado de la cultura en España 2022, que cada año elabora y difunde la Fundación Alternativas, donde se incluyen recomendaciones dirigidas a los poderes públicos, a los medios de comunicación, a los y las profesionales de la comunicación y del audiovisual y a los grupos sociales.

Cabe señalar que, aunque el tema del acceso a los medios de comunicación excede de las competencias del Ministerio de Cultura y Deporte y gran parte de las funciones al respecto son realizadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que entre sus competencias asume la supervisión del correcto funcionamiento del mercado de comunicación audiovisual, se es consciente del estado de situación existente y de que hay mucho camino por recorrer y las propuestas incluidas en el Informe seguro que serán muy útiles para abordar los retos y cambios que sean necesarios.

Las recomendaciones citadas en las presentes iniciativas son una recomendación dirigida a los medios de comunicación (páginas 139 y 140 del Informe).

Madrid, 06 de octubre de 2022